

# Diario de Gandía

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 3 75 pesetas.—Semestre 7.—  
Año 15.00.—Extranjero: el mismo precio,  
con aumento del franqueo.

Martes 11 Marzo de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-  
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 9.

## PEREGRINA TEORÍA.

Con interés, porque suelen decir algo notable —y entiéndase que para nosotros tan notable es lo muy bueno como lo muy malo—leemos todos los días el órgano de los mestizos. Siempre encontramos en él, entre otras cosas dignas de censura, la bilis que ahoga á sus colaboradores, por más que ponen estos todo su afán y cuidado, en aparecer llenos de comedimento, y en ocultar su buen deseo de acabar, aún que sea á mordiscos, con todos aquellos que se separan de su manera de sentir.

Peró esto por hoy no hace al caso. No vamos á sacar á relucir la hidrofobia de los mestizos, ni á citar ninguna de esas frases dignas bajo todos conceptos de no figurar en las columnas de un periódico, aunque este se dedique á aquellos. Ahora nos toca reconocer muy buen acierto á nuestro colega y penetración aguda.

Tratando de la sesión del Congreso del día siete, dice *La Unión* que «las últimas palabras del señor Planas, han provocado á última hora un incidente en el que ha intervenido el Sr. Romero Robledo en la forma que indica el extracto, pues no tenemos tiempo para hacer comentarios».

Desde luego nos ha llamado la atención que á nuestro colega le falta tiempo para decir, aunque no fuera más que lo que acostumbra: «El señor Fulano demostró»—si se trata de algun conservador, aunque este se llame Romero Robledo—*Probó hasta la evidencia*, y cosas á este señor que con más facilidad que fundamento suele decir *La Unión*.

Debe haber aquí gato encerrado: se nos ha ocurrido inmediatamente despues de leer lo que dejamos copiado, y hemos buscado el extracto de la sesión donde encontramos lo siguiente:

«El señor ministro de la GOBERNACION usa de las palabras, manifestando que es intolerable, que ciertos señores diputados, á título de amigos, increpen al gobierno y singularmente al señor ministro que habla, cuando de una feroz intransigencia que cuadra muy mal en diputados que se sientan en los bancos de la mayoría.»

Leído este parrafito se comprende perfectamente que *La Unión* no haya querido hacer comentarios. Hay ciertas cosas que deben ocultarse lo mejor que se pueda, y sin duda el colega ha tenido presente en este caso aquello del Ingenioso Hidalgo «lo peor es meneallo».

¿Acaso los diputados de la mayoría son esclavos? ¿Han de pasar por cuanto quieran los señores ministros porque tomen asiento en los bancos de la derecha? ¿Merecen las acres censuras del señor ministro de la Gobernación, porque defienden á su entender los intereses de la patria y de aquellos que elevaron á la dignidad de diputados? El someterse tal cual pretende la peregrina teoría del señor Romero Robledo; el callar á todo, aunque viesen que los desaciertos del gobierno llevaban al país á irremediable ruina, sería hacer caso omiso de la conciencia; y si hay verdaderamente muchos que la han perdido, también hay otros que á ella se someten cual su nobleza y dignidad exigen.

Los diputados todos, sean de la mayoría ó de la minoría, tienen el deber de velar por los intereses de la patria y de sus representados, y deben cumplirlo aunque pese á los señores ministros.

## LOS PRESUPUESTOS.

II.

Cuando escribíamos el artículo anterior dedicado á este mismo asunto, no sospechábamos siquiera que los Presupuestos que habian de presentarse á examen de la Representación Nacional, hubieren de evidenciar los extremos que consignábamos tan á las claras y en forma tan concreta y determinada.

Si alguien al leer aquel artículo supusiera pasión ó, cuando menos, exageradas apreciaciones, lo remitimos á la lectura de la Ley de Presupuestos para el año económico de 1885 á 1886 que el señor ministro de Hacienda ha depositado en las Cámaras y que tan mal efecto ha producido en el país.

Antes de hacernos cargo de la cuestión al objeto de reducirla á los límites en que encerrábamos nuestro criterio financiero en aquellos mal perfeñados renglones, séanos lícito lamentarnos de la indiferencia, de la frialdad y hasta desprecio con que suele mirarse en el Parlamento, este asunto en nuestro sentir el más importante de cuantos la Constitución del Estado somete preceptivamente al estudio de nuestros legítimos representantes.

La reseña de la sesión en que los Presupuestos se presentaban nos dice que apenas si cuando eso aconteció habia media docena de diputados en los escaños. Esto no es nuevo, por desgracia, y habremos de convenir en que á ese desvío se deba el mal estar económico que sentimos, que va tomando carta de naturaleza y que acabará por llevarnos Dios sabe á dónde.

Trataráse de algo ruidoso; de algun incidente de efecto; de alguna discusión borrascosa en que las armas de los combatientes se aguzarán para esgrimirlas á diestro y siniestro, y no faltarán á su puesto ni aún aquellos menos asistentes. Pero se trata de cosa seria y de suyo laboriosa en la que los pueblos cifran su prosperidad ó de lo que depende su mayor ó menor decadencia, y esto no halaga ni el orgullo, ni la vanidad, ni la intransigencia, ni el amor pátrio de ninguno de los que han recibido de los electores el encargo de entre todos el más preferente: el de velar por sus intereses.

En nuestro juicio el mal que lamentamos tiene su origen en lo vicioso del sistema electoral, como demostraríamos si no temiéramos salirnos del círculo en que nos hemos propuesto aislarnos al tratar las cuestiones económicas y los asuntos financieros.

Sirvan, sin embargo, las observaciones que quedan hechas para que plumas más autorizadas que la nuestra recojan la justísima queja que el país exhala con tal motivo, y la hagan conocer allí donde debe ser atendida.

Decíamos en el primer artículo que al paso que el particular, el individuo, el cabeza de familia procuraba siempre ajustar la satisfacción de sus necesidades á los rendimientos ordinarios y seguros con que contaba para no quebrantar el buen orden y entrar en el peligroso camino del desnivel, el Estado toma distinto sendero apelando á los medios extremos para estrujar la producción, y para cubrir esos déficits incomprensibles y ruinosos con violencia y con fatalísimas exacciones.

Nunca como ahora se ha demostrado más la exactitud de nuestro aserto.

Los Presupuestos presentados acusan un déficit enorme, mayor, mil veces mayor que el que el ministro contaba que ha de cubrirse necesariamente no sabemos cómo, pues que estremados los rendimientos, castigados los pueblos con nuevas tributaciones y esprimidas las esponjas de eso que llámase riqueza pública y que solo tiene de tal la libertad y el *sancs fason* (permítasenos la frase) con que de ella disponen los gobiernos, estralimitándose de sus facultades y alterando de una manera hasta sensible los deberes que les son peculiares en lo relativo á procurar el progreso y desenvolvimiento de esa misma riqueza, ignoramos á dónde habrán de acudir los rentistas para satisfacer digna y decorosamente las obligaciones que nos imponen.

Decimos que el déficit ha de ser mayor que el que se señala y para ello no necesitamos esforzarnos mucho en la argumentación. Basta fijarse en

la equivocada creencia que el señor ministro, más porque así conviene á sus propósitos que por convicción, consigna acerca del posible aumento de las rentas que el Sr. Cos Gayón eleva á la cifra que le ha parecido conveniente, y que nosotros reducimos á cero, completamente á cero, por las razones que daremos otro día.

Por hoy terminaremos dejando espuesto que no es serio, ni prudente, ni lógico, crearse obligaciones y necesidades superiores á los medios y recursos con que se cuenta, ni menos fundar el crecimiento de los recursos en las probabilidades de prosperidad que suelen ser tan inciertas como empíricas. Si eso hiciéramos todos en nuestras casas, seguramente que nuestras fortunas serian nominales y efímeras.

## DIARIO HISTÓRICO.

Día 11 de Marzo.

### Efemérides.

En el año 193, Lucio, rey de Inglaterra escribió al Papa San Eleuterio suplicándole le enviase ministros para predicar el Evangelio.

En 256 murió el celeberrimo Orígenes.

En 714 se apoderaron los moros de Córdoba.

En 716 fué aclamado rey de los españoles el insigne D. Pelayo, que fué el primer español que tuvo Don.

## AFORISMOS MORALES.

La afectación es intolerable, y la peor es la afectación de la naturalidad.

La educación es al hombre lo que el molde al barro: le dá la forma.

Los hombres que alaban siempre son necios ó bajos; los que no alaban nunca, ó son imbéciles ó envidiosos.

También hay vanidad en la pretensión de no ser vano.

## PRENSA.

De Barcelona han llegado á Madrid dos comisiones:

Una con el memorandum súplica que se desea poner en manos de S. M. el Rey, con motivo del *modus vivendi*.

La otra un valioso presente que los liberales catalanes dedican al Sr. Sagasta.

Y al presidente del Consejo de ministros ¿quién le trae algo?

Algo le van á traer seguramente. Sospechamos que recibirá:

1.º Una desazón del gobierno italiano.

2.º Una excomunión mayor, de que será portador indudablemente el señor marqués de Molins.

Y 3.º Una buena lección por el incidente promovido á resultas de la pastoral del obispo de Plasencia.

¡Que es bastante!

Ha empezado á ver la luz pública en Barcelona *La Bandera Integrista*, periódico ultramontano que dice al explicar su programa.

«Para que nuestros pasos en el espinoso camino de la polémica estén bien asegurados, nos envolvemos en los anchos pliegues de las protestas de adhesión que la prensa integrista católica acaba de elevar á los Sagrados Piés del Vicario de Jesucristo, Rey de los Estados Pontificios, y al Augusto Señor Duque de Madrid (Q. D. G.)»

¡Valiente cacho de capa se han echado ustedes, compadres integristas!  
Y conste que no lo decimos por lo que se refiere á adhesiones de S. S., sino por las del personaje que sigue.

Pueden embozarse en la capa que indican, aunque en cada pliegue lleven una *hunyara*, como las que tanto chocaban á D. Carlos.

Es decir, las de marras, que tanto gusto dieron en la corrida pasada.

De *El Independiente*:

«La prensa francesa asegura que los billetes falsos que circulan por París correspondientes á aquel Banco, están hechos en Barcelona; y por si esto es poco añade:

«Hay connivencia, complicidad, por parte de la policía local, que protege á la par la confección de los billetes falsos del Banco de España.»

Después de esto nada... nada: lo antedicho lo trasladamos á quien corresponda.»

*Le Galois* es el diario parisiense que dió la noticia según parece, y es también el que más ha defendido siempre al partido conservador.

Párrafo suelto de *El Independiente*:

«El gobierno no sabe nada de lo ocurrido en Roma con motivo de la apertura de la exposición en beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Jamás hubo ministerio más ignorante en esta tierra de los gobiernos que saben poco.

Las bienaventuranzas hay que corregirlas y aumentarlas: en ellas falta por lo menos:

—Bienaventurados los ignorantes, porque ellos gobernarán en España.»

Pero mejor fuera, querido colega, que lo hicieran en donde residen nuestros antipodas, porque de esa manera ya no nos tocaría la china.

Es un país muy apropósito para satisfacer todos sus gustos: la primera condición de los zeelandeses, que así se llaman, es ser antropófagos.

Una especie de la familia conservadora.

## NOTICIAS GENERALES.

Ha quedado firmado el protocolo reconociendo Alemania la soberanía de España en Joló.

Continúa abierta la suscripción al Manual Teórico Práctico de Armonía, importantísima obra debida al maestro Varela Silvari. Se han publicado las primeras entregas y el autor se propone dar por terminada su tarea á fin del mes actual.

Para detalles y pormenores dirigirse al autor: Isabel la Católica, 33, Madrid, ó á la redacción del periódico artístico *El Nuevo Figaro*.

Las minorías se han reunido en el Congreso para tratar de los medios más adecuados y eficaces de combatir el proyecto de ley de Administración local. Ha presidido el Sr. D. Venancio González, en su calidad de ex-ministro de la Gobernación. Se ha convenido en nombrar una comisión formada por éste y los Sres. Canalejas, Celleruelo, Montilla y Baselga, que tendrá el encargo de examinar y ponerse de acuerdo respecto á las enmiendas que hayan de ser presentadas al proyecto: las que sean aprobadas por la comisión serán en su mayoría apoyadas por el ex-ministro Sr. Gonzalez, y algunas por su correligionario Sr. Gullón.

Por real orden del ministerio de Fomento publicada en la *Gaceta* del 8, se anuncia á oposición la cátedra de Derecho civil español, comun y foral vacante en esta Universidad.

Noticia satisfactoria.

El día 12 del corriente pasarán los trenes el puente provisional sobre el Cañoles. Al efecto se han dado las órdenes oportunas para que esté dispuesto el personal y el material necesario para trasladar 200 vagones de mercancías que hay en venta la Encina y 190 que hay en Valencia.

El encargado de Negocios de Francia, en notas de 23 y 28 de Febrero último, ha manifestado al ministerio de Estado español que el gobierno francés, en vista de las condiciones especiales de las operaciones navales en los mares de China, había creído deber incluir el arroz entre los artículos que constituyen el contrabando de guerra; pero que, deseoso de ocasionar los menores perjuicios posibles al comercio neutral, aquella resolución no se llevaría á efecto, á lo menos por ahora, sino respectivo de las expediciones de arroz destinadas á los puertos chinos situados en el Norte de Cantón, las cuales quedan desde luego prohibidas y sujetas á la aprehensión, mientras que las que vayan con destino á Cantón y á los puertos del Sur pueden verificarse con entera libertad, lo mismo antes que

después del 26 del expresado mes de Febrero, día señalado para que empiece á llevarse á efecto la resolución del gobierno de la República francesa.

Lo que se publica para conocimiento del comercio y de aquellas personas á quienes pueda interesar.

## NOTICIAS LOCALES.

El señor alcalde de Beniopa nos remite para su publicación, el remitido que en otro lugar de este número verán nuestros lectores, y al que damos cabida en nuestro periódico, en virtud del derecho que el público tiene, previo el pago que se estipule, de hacer uso del DIARIO DE GANDÍA siempre que con esto no se falte á las conveniencias sociales: pero nos creamos en el deber de hacer constar, que no nos hacemos en poco ni en mucho solidarios de las ideas vertidas en dicho remitido.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita, que agradecemos mucho, de nuestro colega de Barcelona *La Renaixensa*.

Hay muchos pedidos de naranja con cuyo motivo aumentan extraordinariamente las transacciones.

Los precios corrientes son de 10 á 11 reales arroba.

También se busca en gran manera la pasa que queda de los temporales, pero se paga muy mal, puesto que por quintal de la misma, solo se ofrecen cinco pesetas.

Del mal el menos.

Rumores que circulaban estos días con insistencia, indicaban la aparición del cólera en la populosa é importante población alicantina de Villajoyosa.

Para tranquilidad de los timoratos, podemos decir que personas que han llegado ayer y anteayer del referido punto afirman que la salud pública es excelente en Villajoyosa y sus inmediaciones y todo lo satisfactorio que puede desearse en los actuales tiempos que atravesamos de constantes variaciones atmosféricas.

En el número de ayer se padeció una equivocación al arreglar las formas con que se tiró el periódico, pues, como habrán observado nuestros lectores, se insertó antes la sección de *noticias locales* que la de *generales*, como tenemos por costumbre.

Además de esto también se tergiversaron las noticias, apareciendo las de una sección en otra y reciprocamente.

Tenemos entendido que el 31 de los corrientes se encargará de la sección del ferro-carril de esta ciudad á Denia, la empresa de Almansa á Valencia y Tarragona.

Concurridísima estuvo anoche la función celebrada á la Santísima Cruz en las Escuelas-Pías: lo cierto es, que las esperanzas del escogido auditorio que allí acude no quedan defraudadas ante el magnífico desarrollo que dá á sus temas el reverendo padre Hermenegildo Torres, superior de dicho colegio.

En el *Boletín Oficial* de ayer se inserta un edicto llamando á D. José Martí Civera, dueño de la posada titulada de la Cruz, de esta ciudad, para que comparezca en la delegación de Hacienda, con objeto de enterarse de un asunto propio.

## Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA: San Gregorio, Papa, confesor y doctor.

La misa y oficio divino son del mismo Santo, rito doble, color blanco, haciendo conmemoración á la féria.

Cultos religiosos para mañana.

Al anochecer en la Iglesia ex-convento de San Roque, empezará el ejercicio al Santo Sepulcro haciendo contemplación de las llagas de Nuestro Señor Jesucristo, y concluido habrá sermón que dirá D. Manuel Llanes.

En la iglesia filial de San José (arrabal), continúa el Novenario con sermón, dedicado á su titular el Patriarca San José.

REMITIDO.

Beniopa 6 Marzo de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDÍA.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: En un periódico que vé la luz pública en Valencia titulado *La Traca*, apareció hace algunos días un suelto, digno por cierto de tal publicación, en el que se me insulta groseramente. Dirigi al citado periódico un comunicado defendiéndome de tan innecesarios como injustificados ataques, y su director, faltando á su deber y á las consideraciones sociales, tiene la galantería de negarse á publicarlo.

Me interesa, como V. comprenderá, dar publicidad á mi defensa, y también para que el público juzgue con imparcialidad y conocimiento de causa, al susodicho suelto. Ruego pues, á V., señor Director, use conmigo la deferencia de permitir la inserción de ambos documentos, que al efecto le incluyo, en su, aunque novel, ilustrado periódico, de lo que le anticipa las gracias y le ofrece su más distinguida y respetuosa consideración su afmo. S. S.

Q. B. S. M.

Antonio Escribá.

SUELTO.

«Mientras seguizca al front de l'Administrasió municipal de Beniopa, el qu' ara en les hores fà d'Alcalde, no 'spot dir qu' ha desaparegüt la cólera.

Recontraminos y quina animeta aquella!

Vostés recordarán que desde el 13 de Novembre pasát que acordonaren aquell pòble hasta l'atre dia, pot dirse aixina, tots los dies venia resibint l' Alcalde de Beniopa comestibles d' así y d' allá pera socorros dels pòbres atacats de fam; pues bé, eixos comestibles no pagaben portes, sense ducte perque les millors chulles y les cosetes mes apetitoses qu' allí aplegaban se les fumaben els individus del Achuntament, qu' en asó de entendre la caritat comensant per ú mateixa son tots uns conservaors drets y fets.

Pero com el Alcalde de Beniopa ha estudiát molta gramática y sap que les sepsions determinen presisament la regla cheneral, aixina que sabé que la Marquesa de Jura-Real li havia enviát al Retor del pòble 193 arrobes de pá y 73 de arrós pera repartirlos també entre les families nesessitaes d'aquell vehinat, y va compendre que de tota aquella hermosura de pá y arrós no lin havia de tocar á éll un grá, doná orde al fiel de consumos pera que li cobrara al Señor Retor els drests d'introducció, y al efecte, en fecha de 25 del mes pasát li endosaren al pare capellá el sigüent resibet: Fielato de Beniopa.—Pagó D. Bautista Gimenez (el retor) la cantidad de 70 pesetas 50 céntimos por 193 arrobas de pan y 73 de arrós introducidas para socorro de los pobres.—El Fiel—Mañes.

Es dir, que tratantse de socorrir als pòbres de Beniopa per conducte del Alcalde, no paguen eis comestibles el dret de portes y sóls cuant se trata d' uns socorros que li envien, al retor del poble pera qu'este 'ls destribuixca ¿si? Pero beneit del nostre Señor, ¿no compren vosté que si li vehuen les cartes li coixeran el chóc? Vosté no se fá càrrec que son de la mateixa indole les limosnes que vosté ha resibit de les autoritats ó dels particulars que les resibides per el Señor Retor, y sin embargo vosté no ha pagat un sentim? Pues entonses per qué dispón que li cobren 14 duros y dos quints á un pobre pare Capellá que no ha fet altra cosa queresibir lo que li enviaren y distribuero equitativament entre 'ls pobres?

Pase que als que tenen humos y al rics els traguen les sobres pero ¡desucar als pobres, y ferlos pagar consumos!!!...»

COMUNICADO.

Beniopa 19 de Febrero de 1885.

Sr. Director del periódico *La Traca*.

Muy señor mío: Al menos por el deber que tiene todo hombre honrado de defender, al presentarsele la ocasión, la honra del prójimo ultrajada, espero se servirá V. dar cabida en el semanario de su dirección á las siguientes líneas, de lo que le quedará reconocido su atento S. S. Q. B. S. M.

Antonio Escribá.

Asombro, indignación y pena á la vez ha producido en mi ánimo la lectura del columnioso suelto que aparece en el núm. 12 del citado periódico. Yo perdono á V. la ofensa, Sr. Director, en consideración á que ha sido V. únicamente el testarfero. Otro ha tirado la piedra; pero mientras esconda la mano, mientras se valga del indigno y bajo medio del disfraz para empañar con el hediondo y asqueroso hábito de la difamación el brillo de mi limpia honra, solo merece el más soberano desprecio. Allá se las haya con su lóbrega conciencia. Si arrojava la repugnante careta con que suscribe su rostro, otra cosa sería; pero no lo hará, son propias de cobardes tan ruines acciones.

Paso á justificar la falsedad de las acusaciones contra el Ayuntamiento que presido y contra mí en el suelto vertido: En él se afirma que la administración municipal de este pueblo atraviesa una época calamitosa á causa de estar yo al frente de ella. Efectivamente, desde que soy Alcalde ha

experimentado esta población las mejoras siguientes: se ha construido una casa fiato de consumos, de que se hallaba muy necesitada; se han enajenado unos trozos sobrantes de la vía pública y un solar antiquísimo, que solo servían para afeitar las calles donde estaban situadas, y se han edificado sobre ellos diez y ocho casas que las hermosean; se ha establecido el alumbrado público; se ha construido un matadero separado del casco de la población, vendiendo el antiguo que era una pocilga y una amenaza continua á la salubridad pública, pues estaba instalado en el centro de aquella y sin ninguna de las condiciones que la higiene reclama; y por último, y de ello me envanezo, á pesar de los disgustos que me ha ocasionado, ha tenido la gloria este Ayuntamiento de erigir un edificio para locales de escuelas, habitación de los maestros y Casas Consistoriales, cuya obra cuesta 17.750 pesetas. Y no se crea que para ocurrir á dichos gastos se haya visto obligada la citada corporación á arbitrar nuevos y extraordinarios recursos, no; ha utilizado los mismos que las administraciones que la precedieron, que nada hicieron sino dejar en el presupuesto un déficit considerable que el actual ha tenido que enjugar. Ya vé V. Sr. Director, si soy una calamidad para este pueblo. ¡Ah, si el infamante inspirador del sueldo hubiera cuidado los sagrados intereses encomendados á su custodia como cuida este Ayuntamiento los del Municipio!

El impuesto de consumos se recaudó en este pueblo por medio de arriendo; de consiguiente, ¿cómo es posible que yo diera la orden de cobrar del Sr. Cura los derechos de las especies que para los pobres recibiera? Tan ridículo sería esto como ordenar á aquel que cobrara un entierro. ¿Necesita acaso el acreedor para reclamar sus créditos que alguien se lo ordene? No cabe en lo posible, pues, que yo diera tan necia y descabellada orden. Si la administración de consumos ha cobrado al señor cura los citados derechos, también el Ayuntamiento ha satisfecho, pues á ello viene obligado, los que devengaron los comestibles que con el mismo piadoso fin se le remitieran, 329 pesetas por tal concepto ha pagado.

Pero no vaya V. á creer, señor director, á pesar del recibo que aparece como incrustado en el suodicho sueldo, que el señor cura haya abonado de su peculio propio las 70 pesetas 50 céntimos; á él únicamente le han tocado de su parte 25 pesetas 50 céntimos, cuya exacción, aunque en pró de una acción caritativa, si bien para él forzosa, tanto le ha escocido. Pidió al Ayuntamiento el reintegro de dicha cantidad, y contrariado por la negativa, acudió al recurso del pulpito, desde cuya altura fulminó la amenaza de dar el hecho á los vientos de la publicidad por medio de los periódicos, no solo de esta sino de las demás provincias de España. ¡Donosa manera de dar esplendor y brillo á la Sagrada Cátedra! Esto no necesita comentarios.

Supe, aunque ignoraba la procedencia de los donativos, que el señor cura repartía raciones, y como la distribución se hacía, tanto por él como por el Ayuntamiento, sin ponerse ambos de acuerdo, resultaba, aunque involuntariamente por mi parte, poca equidad en la repartición, pues mientras unos recibían dos raciones, una del señor cura y otra del Ayuntamiento, otros se quedaban sin racionar. Con objeto de reparar esta desigualdad me avisé con aquel, de quien no pude recabar que al menos me diera una lista de las familias que él socorría. De este acto mio toma pié el encubierto calumniador para llenarme de viles y rastreros insultos, de los que en el terreno de la prensa asco y náuseas me dá el ocuparme. Si no se abroquelara con el incógnito ya me ocuparía de ello en otro terreno donde los argumentos son más contundentes.

Se me imputa también en el sueldo; esto es chistoso, que han sido para mí los mejores bocados de los comestibles que remitiera á este pueblo la inagotable caridad de las autoridades de Valencia y particulares, á quienes aprovecho la ocasión de manifestarles, en nombre de este pueblo que me vió nacer, y desde lo íntimo de mi corazón, el más profundo y sincero reconocimiento. A esta imputación, pues, contesto lo siguiente: Al principio de la epidemia, en que ésta hacía sentir más su mortífera influencia, varias noches, cuando me hallaba fdesansando de las fatigas que había sufrido durante el día, que no eran pocas, testigos de ello los héroes de la jornada Sres. Rica y Cubeis, tenía que levantarme de la cama, noches de tres veces, para lanzar del sagrado de su domicilio, pues se resistían á obedecer á mis agentes, á las familias que habían experimentado la sensible pérdida de uno de sus individuos, mientras quien me detracta estaba durmiendo á más y mejor en mullido lecho. ¡Qué escenas! Al recordarlas aún se me erizan los cabellos. Aquellos infelices partían el corazón con sus lastimeros ayes y desgarradores lamentos; pero un deber, harto penoso por cierto, me obligaba á arrojarlos de sus propias moradas, y salían de ellas, donde dejaban, caliente aun, el cadáver de la prenda querida de su alma, llevándose únicamente la amargura y la pena en sus lacerados corazones. Si estos fueron los apetitosos bocados á que el sueldo alude, confieso francamente, señor director, que yo me los he comido.

Nota que me he extendido demasiado.

Se repite de V. como antes.—Antonio Escrivá.

### Correspondencia particular del DIARIO DE GANDÍA.

Madrid 10 de Marzo de 1885.

Una defección más. Aquellos bravos y amenazadores catalanes del grupo intransigente, han sido flor de un día. El programa de la función parlamentaria de hoy estaba convenido por acuerdo de ambas partes; los catalanes arrepentidos y el gobierno predicador. Al comenzar la sesión de hoy en el Congreso y continuar el debate sobre el zarrandeado *modus vivendi*, el Sr. Planas descubrió la punta de la oreja (*passex le le mor*) y puso en el secreto á todos aquellos que aún no estaban en él y se disponían á oír al orador de buena fé. El señor Planas no era el mismo de anteayer; su acento se dulcificó; los cargos políticos de su consecuencia á que tan aficionado se mostró en la primera parte de su discurso, brillaron por su ausencia; en extremada cortesía y pacífica entonación brindó al gobierno la paz y la concordia. La Cámara y las tribunas se quedaron estupefactas. ¿Qué ha pasado aquí? Ellos lo sabrán. El caso es que Romero Robledo se levantó á abrir los brazos á los intransigentes, que como nuevos hijos pródigos vuelven al hogar paterno... de Cánovas. *Todo está arreglado.* Y aquella industria que iba á perecer, y aquellos tristes augurios sobre el porvenir de Cataluña y de España entera, no parecen ya por los labios ni por el pensamiento de estos flamantes proteccionistas de la conservaduría liberal.

No hay para qué juzgar el fondo del asunto y decir aquí si gana poco ó mucho la nación española con la reforma incesante, aunque lenta, de las trabas aduaneras. Lo que sí es digno de enérgica censura, es la conducta de estos indecisos hombres políticos que así alarman un día al país con sus alharacas, como enmudecen al siguiente ante las intimaciones de un ministro que como el Sr. Romero Robledo los llama «petroleros de guante blanco.» ¿Por qué estos repentinos ó inesperados cambios de conducta? Si acaso el Sr. Romero hubiera usado argumentos en su discurso, pudiera creerse lo increíble, es decir, que los había convencido y honrada y lealmente confesaban su equivocación. Pero estos señores no han cedido á los argumentos, sino á las 24 horas de amenazarles el gobierno con una excomunión mayor. Triste es el espectáculo del parlamentarismo en estos tiempos conservadores. Donde se arreglan las deferencias, no suele ser en los escaños, ante el país que escucha, sino entre bastidores, en los pasillos y el salón de conferencias, donde nadie oye, cuando se quiere que nadie oiga.

En fin y sea lo que quiera, para bien sea.

Los señores ministros se han reunido en Consejo esta mañana en la Presidencia para dejar mal á los periódicos ministeriales que como están ya en el *delirium tremens*, para ellos ni para nunca nada, ni tiene la menor importancia cuanto pasar pueda. Los individuos del Gabinete han adoptado por sistema la absoluta reserva; pero como viven como perros y gatos, les sucede lo que á las familias tan numerosas como mal avenidas, que cada cual se dedica á dejar traslucir lo que pueda molestar á otro de la propia familia. Por eso se sabe que los ministros se han ocupado con detenimiento en el exámen de la pastoral reciente del venerable obispo de Plasencia, que sigue las huellas de sus hermanos los de Tarragona, Burgos, Plasencia, Puerto-Rico, etc. etc; y pone al gobierno como digan dueñas. ¿Qué harán los señores ministros? No es difícil adivinarlo, dada su conducta en los casos anteriores. Apelarán al Nuncio y se quedarán tan orondos. Estoy convencido de que ya le pueden echar obispos á Pidal, que el *excelso católico* está ya curado de espanto y no suelta la cartera por discrepante más ó menos aunque el discrepante use báculo y mitra.

Otra prueba de la poca importancia que según los diarios del gobierno reviste el acto del señor obispo de Puerto-Rico, es que los ministros han acordado *no contestar* la interpelación anunciada, por considerar que se ha presentado anti-reglamentariamente. Pretestos nunca faltan para disimular el miedo. Lo mismo, pues, se dará largas á esto, que á las apremiantes indicaciones de Sir Robert Auriel para que el gobierno lleve á cabo sus compromisos con Inglaterra y no demore la aprobación del arreglo subsidiario. De esto ha dado cuenta el Sr. Elduayen en Consejo y una vez más ha tenido que resignarse ante la política de aplazamientos que sostiene Romero Robledo, inspirado por Cánovas. El incidente de la embajada de Roma, dicen que se reduce á *conversaciones* de Jacobini con Molins, acerca de la conveniencia de que tenga palacio aparte nuestro representante en el Vaticano. «Esas conversaciones no me gustan á mí» dirá el país con la copla popular; es de temer en efecto, que de la simple conversación se pase á palabras mayores, si Dios no nos tiene de su mano y de las manos de los conservadores y mestizos.

El Consejo, por último, ha acordado conceder seis indultos de pena capital; tres en la Península y tres en Cuba.

La especie que ha corrido de haberse proclamado rey el Presidente de la República de Guatemala, el general D. Rufino Barrios, es inexacto.

Lo que hay que dicha República y las de Costa-Rica, Honduras y otras del Centro-América se han confederado tomando la iniciativa dicho general. ¡Con qué propósitos para lo porvenir? Algunos sospechan que Barrios, que es ambicioso, sueña con un imperio americano. ¡Bonito negocio! ¿Se olvidará de Méjico?

El Sr. Danvila quiere ser ministro y para esto empieza por dimitir su cargo de Fiscal del Consejo de Estado y consagrarse á su bufete, es el que aprovecha más el tiempo, entretanto. Se nos figura que la cartera que desea el Sr. Danvila está muy verde. ¡Hay tantos esperando vez!

Segun rumores de última hora, se ha tratado también en el Consejo de la embrollada cuestión de obras públicas en la provincia de Valencia. El Sr. Pidal, se mantiene en sus trece y los diputados valencianos en sus catorce, no siendo extraño que este asunto dé lugar á un disgusto de marca mayor. Algunos relacionan la dimisión del Sr. Danvila con esta cuestión, en cuyo caso, se ha anticipado al Sr. Amorós, que según parece se ha arrepentido de presentar la suya, por ahora.

Parece confirmarse que el obispo de Badajoz, prepara una pastoral, análoga á las de los demás prelados.

La verdad es que el gobierno no gana para susos, ó para obispos.

El Sr. Pidal se levantará de la cama todas las mañanas, exclamando.

—¿Qué pastoral es la de hoy?

L.

### ULTIMA HORA.

(TELEGRAMAS MENCHETA.)

Madrid 11, 12,25 tarde.

La minoría republicana provocará un fuerte debate sobre las afirmaciones que los catalanes hicieron ayer en el acto de entregar al rey la memoria sobre el tratado con Inglaterra.

Madrid 11, á las 1'15 tarde.

El gobierno es partidario de retrasar el cabotaje de la navegación entre España y las Antillas.

Hácese comentarios por la actitud de la minoría republicana al querer combatir las afirmaciones de los catalanes.

Madrid 11, 2-30 tarde.

Asegúrase que el gobierno retrasará cuanto pueda declarar de cabotaje la navegación entre las Antillas y la Península. Los Puertorriqueños presentarán proposiciones.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

# DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRATICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Côte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

## PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.

### LA PRIMITIVA.

GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS DE JURIOS Y MELO  
34, Calle de Vicarios, 34,  
GANDIA.

Tenemos el gusto de anunciar al público en general, que acabamos de montar un establecimiento dedicado esclusivamente á la confeccion de toda clase de persianas; el cual, provisto de todos los artefactos y maquinaria necesaria á tal objeto, puede ofrecerlas con todas las ventajas de solidez, elegancia y facilidad en el plegado, bondades que no todos los fabricantes han podido reunir.

Las personas que quieran proveerse de tan útil mueble, le encontrarán á los siguientes baratísimos precios:

Persianas de cinta, con gotera de adorno, á 30 céntimos palmo cuadrado.

Id. de cadquilla, á 30 id. id.

Id. tejidas con junquillo, á 25 id. id.

Id. id. sin id., á 20 id. id.

NOTA. Se componen las usadas y vuelven á tejerse, quedando completamente nuevas.

La misma casa se encarga de la colocacion.

### PRESERVATIVOS CONTRA EL COLERA

Los eminentes Kock y Pasteur trabajan sin descanso para encontrar el remedio eficaz contra el terrible huésped.

La humanidad confía en esas lumbreras, sobre cuyos pechos luce ya, por su ciencia,

### LA GRAN CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

mientras tanto, el mundo no puede disponer contra ese azote terrible mas que de preservativos.

Los de *más efecto* hasta ahora, son los conocidos bajo los nombres de Valdepeñas, Jerez, Málaga seco, Macón, Ron, Cognac, de todos los cuales hay un gran surtido que se detalla á

3 reales botella el Valdepeñas.

5 » » Macón.

8 » » Cognac y Ron.

En la fonda de S. Antonio, de Daniel Garcia.

Se halla de venta una  
**GRAN** colección de

## FRUTALES

de la mejor calidad.

Dirijirse á

**D. JOSÉ RAUSELL**

GANDIA.

## SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA.

Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcétera, etc.

Fábrica de San Blas,

OLIVA.

### SOMBRERERIA

DE

## SALVADOR BLASCO

4, Calle de la Drapería, 4,

GANDIA

Acaba de recibirse un magnífico surtido de sombreros y gorras, procedentes del país y extranjero, desde los más ínfimos hasta los más elevados precios.

### CÓLERA.

ELIXIR PRESERVATIVO, el que mejores resultados ha dado en Filipinas. Usándolo como preservativo no se ha dado el caso de ser atacado, y como curativo ha salvado á miles de enfermos. Pídale mi folleto que se dá gratis. Se vende en Valencia: Dr. Climent, calle de S. Vicente, núm. 461. En Gandia: D. Arcadio Chelvi y don Vicente Espinós.

El Corredor de Comercio en esta ciudad

**DON JOSE SANZ ESCOLANO**

Tiene encargo de colocar dinero á interés con las más ventajosas condiciones.

Para la nueva temporada de Pascuas.

El dueño de la acreditada tienda de ultramarinos de D. Juan Bautista Catalá, ofrece á sus numerosos parroquianos: Azúcares superiores, Quesos, Salsichones de Vich, Chorizos y excelentes mantecas de Compenaque. También ha recibido un gran surtido de pasamanería y otros objetos de última novedad.

Calle Mayor núm. 34,  
GANDIA.

### PATATAS.

En el Almacén de los Sres. Davesa de Oliva, se ha recibido un cargamento procedente de Inglaterra, cuya clase se garantiza y cuyo precio, no pasando de 500 kilos es de 12 reales arrobas y de 500 kilos en adelante á precios convencionales.

## DON EUGENIO FARACO

CURACION radical de las enfermedades de los dientes y de las encías

Cirujano-Dentista

Ofrece á V. sus servicios en su gabinete plaza Mayor, núm. 17  
GANDIA.

DIENTES y dentaduras artificiales para hablar y comer perfectamente.

